

ACTA DE LA COMISIÓN DE TÍTULO DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA (4 DE NOVIEMBRE DE 2009).

ASISTENTES:

Dña. M<sup>a</sup>. ROSARIO ESTÉFANI LÓPEZ

Dña. PILAR ORTIZ BRAVO

Dr. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ BARRIGÓN

Dr. JUAN CARLOS MONTERDE

Dr. ANTONIO SILVA (COORDINADOR)

Siendo las 11.30 se reúne la Comisión que procede a revisar y modificar los programas la carga docente de las asignaturas correspondientes al primer y segundo semestres del Grado en AGP una vez que se ha cerrado la matriculación de alumnos en la citada titulación y su número asciende a 53. La modificación es debida a que la estimación inicial de la carga docente se hizo sobre la estimación de la matrícula de 90 alumnos y en algún caso como es el de las asignaturas “Fundamentos de informática” e “Introducción a la estadística” la carga del profesorado variaba ostensiblemente. Se aprueba que dichas modificaciones se comuniquen por escrito tanto a las áreas implicadas como al Vicerrectorado de Profesorado.

El coordinador traslada a la comisión de asuntos importantes y pendientes por resolver desde el Vicerrectorado de Planificación como son, por ejemplo, las cuestiones relativas a lo largo de los plazos de matrícula del alumnado, la ignorancia de cuándo se realizarán las convocatorias extraordinarias de exámenes, el valor de los mismos, la falta de información al profesorado, PAS y representantes de alumnos del nuevo modelo que impone el EEES, ¿qué pasará con los alumnos que pasen a tercero y cuarto semestres con asignaturas pendientes de los dos anteriores y a los que se exigirá su participación activa en clase?, etc, comprometiéndose a plantear tales cuestiones al equipo directivo del centro y, en su caso, al propio Vicerrectorado.

Por otro lado, se realiza una primera toma de contacto sobre el desarrollo e implantación del nuevo grado y se informa, por el profesorado tanto miembro de la Comisión como invitado a la reunión, de diversos asuntos y problemas relacionados con la necesidad de coordinar los grupos de tutorías programadas y de prácticas o seminarios. Para intentar solucionarlos se acuerda, recogiendo la propuesta que realiza el profesor Rodríguez Barrigón, la creación de un espacio virtual que incluya toda la información necesaria para el normal desarrollo en la aplicación del Grado de AGP, de libre acceso para el profesorado de la citada titulación, y que facilite la coordinación, intercambio de archivos y comunicación on-line entre su profesorado.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13.00 horas, se levanta la sesión.

D. Juan Carlos Monterde García

Dña. M<sup>a</sup> Rosario Estéfani López

Dña. Pilar

Ortiz Bravo

D. Antonio Silva Sanchez

D. Juan Manuel Rodríguez Barrigón